

Autoridad Portuaria de Vigo

Praza da Estrela, 1
36201 VIGO
C.I.F.: Q - 3667002 - D

Teléfono 986 268 000
Fax 986 268 001
E-mail: apvigo@apvigo.es
www.apvigo.com

SEM-318 3413/2022

u/c/Acta economica SEM318

ACTA DE APERTURA DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, CUADROS GENERALES, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN DE BAJA TENSIÓN, TOMAS DE GRÚAS, MÓDULOS DE ABASTECIMIENTO (MAC), CONATADORES, GRUPOS ELECTRÓGENOS, ALUMBRADO EXTERIOR E INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS EN EL PUERTO DE VIGO.”

M^ª del Carmen Paseiro Pardal, jefa de División de Secretaría General de la Autoridad Portuaria de Vigo, actuando como secretaria de la Mesa de Contratación de la misma:

HACE CONSTAR:

Que siendo las doce (12:00) horas, del día veinte (20) de diciembre de dos mil veintidós, se constituyó la Mesa, formada por el Jefe de Área de Planificación e Infraestructuras, Don José Enrique Escolar Piedras, el Jefe del Departamento Económico – Financiero, Don Juan Luis Otero Desojo, el Secretario General y Asesor Jurídico, Don José Ramón Costas Alonso, y la que suscribe, con el fin de proceder a la apertura de la ofertas económicas presentadas para la contratación del servicio de “MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, CUADROS GENERALES, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN DE BAJA TENSIÓN, TOMAS DE GRÚAS, MÓDULOS DE ABASTECIMIENTO (MAC), CONATADORES, GRUPOS ELECTRÓGENOS, ALUMBRADO EXTERIOR E INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS EN EL PUERTO DE VIGO.”

Previamente se procede a la lectura del informe emitido por la Comisión Técnica de fecha 20/12/2022, en donde manifiesta lo siguiente:

“Tras valorar las correspondientes ofertas, de acuerdo con el cuadro adjunto, se obtienen las puntuaciones técnicas (PT) totales, sobre una valoración máxima de 100 puntos, que figuran en el cuadro siguiente:

EMPRESA	PT (S/100 PUNTOS)
DEMAIN OBRAS Y SERVICIOS SL	83,00
ELECTRICIDAD ESPORT, S.L.	52,50
VEOLIA SERVICIOS NORTE, S.A.U.	62,00

Aquellas ofertas que hayan obtenido una puntuación técnica (PT) inferior a 50 puntos, se consideran como OFERTAS DE CALIDAD TÉCNICA INACEPTABLE, de conformidad con los Pliegos de Bases que rigen la licitación, y por lo tanto entrarán dentro del grupo de ofertas “no contemplables” no siendo tomadas en consideración para el cálculo de las ofertas anormalmente bajas ni para la determinación de la oferta más ventajosa.

Lo que se informa y se traslada a la Mesa de Contratación.”

A continuación, se acuerda proceder a la apertura de las ofertas económicas, de las empresas presentadas y admitidas administrativa y técnicamente, las cuales ofertan los siguientes importes:

1.- DEMAIN OBRAS Y SERVICIOS, S.L. oferta la cantidad de 256.000,00 € sin IVA, (doscientos cincuenta y seis mil euros).

Presenta el siguiente compromiso:

Se comprometen en caso de resultar adjudicatario del contrato a REALIZAR 150 HORAS DE TRABAJOS DE DELINEACIÓN A REQUERIMIENTO DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO.



2.- ELECTRICIDAD ESPORT, S.L., oferta la cantidad de 238.188,50 € sin IVA, (doscientos treinta y ocho mil ciento ochenta y ocho euros con cincuenta céntimos).

Presenta el siguiente compromiso:

Se comprometen en caso de resultar adjudicatario del contrato a REALIZAR 150 HORAS DE TRABAJOS DE DELINEACIÓN A REQUERIMIENTO DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO.

3.- VEOLIA SERVICIOS NORTE, S.A.U., oferta la cantidad de 239.000,00 € sin IVA, (doscientos treinta y nueve mil euros.)

Presenta el siguiente compromiso:

Se comprometen en caso de resultar adjudicatario del contrato a REALIZAR 150 HORAS DE TRABAJOS DE DELINEACIÓN A REQUERIMIENTO DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO.

La Mesa, a la vista de las proposiciones económicas presentadas en tiempo y forma, remite las mismas a la Comisión Técnica a efectos de que proceda a comprobar la existencia de ofertas anormalmente bajas, y de ser así, se requerirá la justificación de las mismas en el plazo máximo de cinco (5) días.

Finalizado el acto, se procedió a levantar la presente Acta que, firman conmigo los miembros de la Mesa, todo lo cual Certifico.

Firmado electrónicamente por:

M^a del Carmen Paseiro Pardal.- Secretaria de la Mesa

José Ramón Costas Alonso.- Asesor Jurídico.

Juan Luis Otero Desojo.- Interventor.

Jose Enrique Escolar Piedras.- Presidente de la Mesa.

